

Lima, 16 de junio de 2023

Señores:

Ministerio de Energía y Minas

Av. La Artes Sur N° 260

San Borja,-

Atención: Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos.

Asunto: Presentación del Estudio de Caracterización de Suelos y, Evaluación de Riesgos a la Salud y el Ambiente (ERSA) de la Estación de Servicios Barranco.

Referencia: Expediente N° 2488649 con fecha 10 de abril de 2015.
Resolución Directoral N° 353-2020-MINEM/DGAAH.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, **REPSOL COMERCIAL S.A.C.** (adelante, "RECOSAC") con Registro Único de Contribuyente N° 20503840121, y con domicilio en la Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, Vía Principal N° 110, Edificio Real 5, tercer piso, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por la Sra. Rosa María Asalde Horna, con DNI N° 42653693, facultada según poder inscrito en Asiento N° C00225 de la Partida N° 11349284, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, atentamente decimos:

Que, en relación a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 353-2020-MINEM/DGAAH notificada el 28 de diciembre de 2020, presentamos en el Adjunto 1 el "*Estudio de Caracterización de Suelos y, Evaluación de Riesgos a la Salud y el Ambiente (ERSA) para la Estación de Servicios Barranco*", ubicada en la Av. República de Panamá 290, Urbanización La Viñita), distrito de Barranco, provincia y departamento de Lima.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



ROSA MARÍA ASALDE HORNA
APODERADO
REPSOL COMERCIAL S.A.C.

Adjuntos: 1. Estudio de Caracterización de Suelos y, Evaluación de Riesgos a la Salud y el Ambiente (ERSA) para la Estación de Servicios Barranco.
2. DNI y Vigencia poder del Representante Legal